



Ministerio de Educación atiende 115 colegios afectados por lluvias intensas

Pág. 5



Comando Especial Vraem incauta gran cantidad de municiones y explosivos en Ayacucho

Pág. 5



SI EL PADRE LO DICE
Padre Luis Bazalar

Karma y Dharma en Perú

Pág. 7



EDITORIAL

Aeropuerto no se puede inaugurar así

Pág. 2

Luis Villanueva Carbajal

10 de abril, trabajadores se movilizan ante Essalud y ONP



Pág. 5



MINISTRO DE SALUD CÉSAR VÁSQUEZ, DEFIENDE A SU COLEGA DEL INTERIOR DE INTENTO DE CENSURA EN EL CONGRESO

Ministro Santiváñez se defiende de ataques promovidos desde los sectores caviareros en la Fiscalía de la Nación.

“CAVIARES JUEGAN PARA LA DELINCUENCIA”

Pág. 3

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



POLÍTICA

EDITORIAL

Aeropuerto no se puede inaugurar así

El sábado por la noche, mientras que la mayoría de los ciudadanos veía televisión o participaba de alguna reunión, el organismo regulador (Ositrán) informó que la construcción del nuevo terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez ha alcanzado un 99.4 % de avance, y el concesionario Lima Airport Partners (LAP) declaró que reafirma el 30 de marzo como fecha de apertura de operaciones del nuevo terminal. Lo que Ositrán y LAP no han aclarado son las observaciones de diversos especialistas como obstáculo para su apertura en esa fecha, como son pruebas técnicas pendientes, falta de permisos y la eficiencia de las vías de acceso.

Las pruebas pendientes, que constituyen ese 0.6% pendiente no son pocas. Entre ellas, tenemos: Sistema de Detección y Alarma Contra Incendios; megafonía y alarma pública por voz; sistema de iluminación; seguridad; arquitectura; sistema DACI; Red Local de Área (LAN), verificaciones finales de rendimiento; Flight Information Display System (FIDS) revisión de observaciones detectadas en pruebas anteriores; planta de combustible y aire acondicionado.

También se encuentran pendientes no pocos permisos y licencias: de LAP, la autorización para abastecimiento de agua potable, permisos de generación eléctrica, certificación de operación aeroportuaria y registros ante Sedapal; del Estado: certificado de ITSE para entidades públicas que operarán en el terminal; y de empresas privadas, las aerolíneas, almacenes de carga y operadores de servicios deben completar su licencia de funcionamiento e ITSE.

Y, por último, no se diga nada de las vías de acceso, a las que solo se les ha dado un brochazo para disimular su precariedad. Especialistas independientes han advertido que estas omisiones se deben a falta de planificación y a demoras burocráticas e, incluso, el propio primer ministro Gustavo Adrianzén ha manifestado que no se puede iniciar operaciones sin cumplir los estándares de seguridad y funcionalidad adecuados. Le tomamos la palabra, no se puede inaugurar hasta que todas las observaciones estén absueltas.

La Voz Clara

“La extinción de dominio se usa como una herramienta contra el opositor político, porque no hay resultados contra el narcotráfico, la minería ilegal, la trata de personas y el sicariato, que sostienen a la oligarquía.”, **Vladimir Cerrón**



www.diariouno.pe

Pataditas

INICIO DE CLASES

● A pesar de las circunstancias climáticas reportadas en el país, el ministro de Educación, Morgan Quero, comentó que el inicio de clases a nivel nacional se mantiene para el lunes 17 de marzo. Indicó que estas emergencias se vienen atendiendo en coordinación con todos los sectores bajo el liderazgo del jefe de Gabinete Ministerial. Gustavo Adrianzén, y la presidenta de la República, Dina Boluarte.

PRIMARIAS SIN SENTIDO

● La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) aprobó el Reglamento de Elecciones Primarias de las Organizaciones Políticas. El objetivo es regular el proceso de elecciones primarias de los candidatos a presidente y vicepresidentes de la República, senadores y diputados del Congreso de la República, parlamentarios Andinos, gobernadores, vicegobernadores, consejeros regionales, entre otras autoridades.

SOLO PARA DAR CHAMBA

● A contrapelo de lo que afirmaron en su momento, el gurú Fernando Tuesta Soldevilla y su pupilo Piero Corvetto, las elecciones primarias no sirven absolutamente para nada, pues se sabe con antelación quién o quiénes serán los candidatos en las organizaciones políticas, y la participación de los “electores” es mínima, pero insisten con esta farsa para generar puestitos de trabajo, consultorías, y solicitar mayores recursos económicos.

LLUVIAS EN TUMBES

● El Instituto Nacional de Defensa Civil

(Indeci), a través del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), informó que las intensas lluvias en el departamento de Tumbes han causado diversas emergencias, dejando hasta el momento 144 viviendas inhabitables, 2934 afectadas y 82 destruidas. También 16 instituciones educativas, 22 establecimientos de salud y 3 kilómetros de vías de comunicación en 13 distritos de las provincias de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar se han visto seriamente impactados.

ANGURRIA DE ARAMAYO

● La cuestionada jefe de la Oficina de Comunicaciones del Congreso, Alejandra Aramayo, denunció a su madre y a sus hermanos por la herencia. La madre de Aramayo manifestó que ya se le había hecho un adelanto de herencia para ella. Adriana Aramayo, que militó en Fuerza Popular y ahora en Alianza para el Progreso, lamentó que su hermana haya incluido a su propia madre en una demanda.

COMPRA Y VENTA DE CASA

● En el reportaje emitido por un programa dominical se precisa que una casa que compró la madre de Aramayo por 77 mil dólares esta la vendió por más de 300 mil dólares y no se lo comunicó y tampoco, obviamente, le dio un sol. En tanto, el abogado de Alejandra Aramayo, Ángel Romero, se pronunció al respecto y el Poder Judicial declaró improcedente la demanda de Aramayo, pero esta ha apelado. Por decoro, la exparlamentaria puneña debería dejar el cargo en el Poder Legislativo.

OBRAS FANTASMAS EN EL CALLAO

● Un informe dio a conocer las diversas obras fantasmas del Gobierno Regional del Callao, donde se ha pagado casi un cuarto de millón de soles por trabajos no ejecutados por la empresa JISAM S.A.C. De acuerdo a la Contraloría, la empresa realizó ocho trabajos para el GORE Callao por montos que oscilan entre los 25 y 36 mil soles. El gobernador regional del Callao, Ciro Castillo, indicó que de comprobarse el hecho, se responsabilizará. Y así pide reelección.

COMUNICACIONES DEL CAL

● Luego del descalabro revelado en el otrora ilustre Colegio de Abogados de Lima (CAL), con la denuncia de cuatro integrantes de su consejo de directivo, de diversas irregularidades en la gestión del cuestionado decano Raúl Canelo, destaca también los cargos contra la directora de Comunicaciones del gremio, Eliana Gonzales Palomino, por su incapacidad en implementar un protocolo de seguridad de protecciones del sistema informático.

AMIGA DEL ROJITO DUBERLÍ

● Otro dato es que esta abogada que funge de comunicadora laboró estrechamente en la comisión de gestión ambiental con el ex presidente del Poder Judicial, el comunista Duberlí Rodríguez, quien tuvo que renunciar al cargo por su cercanía con “Los Cuellos Blancos”. Además, se comenta, Gonzales Palomino, de clara tendencia caviar, se ufana en los pasillos judiciales de su cercanía a un integrante de la Junta Nacional de Justicia.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

El ministro de Salud, César Vásquez, respaldó la gestión del ministro del Interior, Juan José Santiváñez, y señaló que aquellos que buscan censurarlo juegan “a favor de la delincuencia”, en clara alusión a la congresista Susel Paredes (Cambio Democrático-Juntos por el Perú), que impulsa una moción de censura multipartidaria contra el representante del Poder Ejecutivo.

Al respecto, Vásquez dijo que estamos “en plena guerra” contra la delincuencia y que cambiar “al general” sería suicida.

“Yo quiero dejar en claro que un cambio de ministro en plena guerra, porque estamos en guerra con la delincuencia [...], en plena guerra cambias de general, eso es suicida. Aquellos que están pretendiendo censurar al ministro, déjenme decirles que están jugando a

Promotores de censura a Santiváñez “juegan a favor de la delincuencia”

MINISTRO DE SALUD César Vásquez respalda a su colega del Interior al que considera uno de los mejores de los últimos años



favor de la delincuencia”, señaló.

Además, elogió a Santiváñez como “uno de los mejores ministros que tenemos en los últimos años” y pidió a la prensa que lo apoye difundiendo las capturas de la PNP.

“Yo creo que el ministro del Interior es uno de los mejores ministros que tenemos en los últimos años. Yo he podido ver varios ministros del Interior y puedo asegurar que el ministro Santiváñez no duerme, trabaja día y noche, tiene coraje, se está enfrentando a la

delincuencia brutalmente, y más bien pido que lo ayuden a difundir las capturas que hace todos los días la Policía”, sostuvo.

“Quisiera pedirles a ustedes, más allá de cuestionar si por qué pone un vocero o no, que ayudemos a difundir las capturas. Si difundimos todos los asaltos y las extorsiones diarias, día y noche, entonces el delincuente que en la calle está pensando actuar dice ‘no pasa nada en este país, sigo haciéndolo’. Si difundimos las capturas que día a día hace la Poli-

cía, las desarticulaciones de las bandas criminales [...], estoy seguro de que el delincuente tendrá miedo para actuar”, agregó.

Por su parte, César Acuña, gobernador regional de La Libertad, Al respecto, Acuña indicó que su partido Alianza para el Progreso no promueve “censuras ni interpelaciones”, pues buscan la estabilidad. “Nosotros hemos dicho y vuelvo a reiterar que nosotros buscamos la gobernabilidad, nosotros buscamos la estabilidad. Nosotros no promovemos censuras ni interpelaciones. Seguimos en nuestra posición porque queremos estabilidad”, sostuvo.

JURISTA ANDY CARRIÓN RESPALDA PROCESO INICIADO POR LA JNJ

“Existen elementos para investigar a la jueza suprema Janet Tello”

El abogado penalista, Andy Carrión, consideró que “existen suficientes elementos” para “investigar administrativamente” a la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, a quien la Junta Nacional de Justicia (JNJ) le abrió un procedimiento disciplinario inmediato junto a otros cuatro jueces supremos por emitir de manera irregular una sentencia en el 2024.

Esto, luego de que el demandante se quejara de que los jueces -quienes integran la Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema- invocaran una ley derogada al momento de formular el dictamen y no la norma vigente.

Durante una entrevista en el programa Prueba de fuego de RPP, Carrión señaló que este procedimiento



ante la JNJ podría “desembocar en la destitución” de Janet Tello y que este trámite podría durar entre dos y tres meses.

No obstante, explicó que se debe determinar quién de los cinco jueces supremos fue el ponente debido a que este “tendría que responder por la san-

ción más grave”.

“Recordemos que el marco de la investigación se enfoca en una decisión que han tomado cinco jueces supremos, pero uno de ellos fue el juez ponente, pero la denuncia abarca a todos”, manifestó.

“Si atendemos a un tema de razonabilidad y proporcionalidad en la imposición de sanciones, quien tendría que responder por la sanción más grave, en tanto se verifique la aplicación de una norma derogada, sería quien ha elaborado la ponencia de esa decisión. Sin embargo, los demás jueces también

podrían o bien ser absueltos de esta imputación administrativa ante la Junta Nacional de Justicia o bien también acceder a una suspensión temporal”, detalló.

Por tal motivo, el abogado reiteró que hay los elementos necesarios para investigar este hecho “porque cuando los jueces van a tomar una decisión respecto a un determinado caso” lo primero que hacen “es identificar la noma aplicable y vigente al caso”.

“Los cinco jueces deben de tener la debida diligencia antes de firmar un documento, de analizar si es que en efecto la resolución está bien

elaborada o no. Y eso, en caso de confirmarse configuraría una falta grave”, agregó.

En ese sentido, sostuvo que la JNJ podría proceder tanto a la destitución “de quien en rigor elaboró esta decisión” y a la suspensión “de quienes se adhirieron a esta decisión mayoritaria”.

Por último, Andy Carrión argumentó que ante una eventual suspensión o destitución de Janet Tello como presidenta del Poder Judicial, quien la reemplazaría en el cargo sería el juez decano, es decir el magistrado más antiguo, y que en este caso la responsabilidad recaería en César San Martín.

**EN OTRO LENGUAJE****JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ**

Consultor de contenidos y analista político - @jaimeasian

El Óscar en la política chollywoodense

... Y el Óscar es para El BRUTALISTA (The brutalist), aquel ingeniero que diseñó el Real Plaza Trujillo y, la fatídica noche del 21 de febrero, el centro comercial se convirtió en escenario de una película de terror en vivo, con seis personas fallecidas, al desplomarse el techo sobre el patio de comidas atestado de clientes. Otros 81 visitantes, con diversos politraumatismos

y afecciones graves, viven un Vía Crucis para la atención médica correspondiente. La municipalidad trujillana no está exenta de responsabilidad por su desdén para las inspecciones a las estructuras del mall.

... Y el Óscar es para TODAVÍA ESTOY AQUÍ (I'm Still Here) y, claro, la protagonista es la presidenta Dina Boluarte, quien, contra viento y marea, mejor dicho, gracias al soporte político

que le dan sus aliados en el Congreso de la República, se mantiene en el poder a pesar de su divorcio con la población (apenas 3% de aprobación ciudadana, en el mejor de los casos) e investigaciones fiscales graves que aún están por resolverse. De hecho, la banda sonora de este filme incluye "El Gato Ron Ron" y han soslayado "Falsía": "¡El hombre me exige mucho dinero! Y el cielo también me dice: 'Tienes pecado si incumples'".

... Y el Óscar es para MALVADA (Wicked); sí, la Comisión de Ética Parlamentaria sube entre aplausos por el galardón y no es para menos. Los 'mochasuelos' pasan por ahí y terminan como unos



angelitos. Para que no quepan dudas, blindaron dos veces al hilo a José Jerí, el congresista de Somos Perú denunciado por violación sexual a una mujer. Se necesita ser malvado, ciertamente, para respaldar a legisladores que, según pruebas irrefutables, han quitado parte de su remuneración a sus trabajado-

res. El rollo o el guion de defensa que utiliza Ética es conocido: El caso ya es visto por la Fiscalía.

... Y el Óscar es para LA SUSTANCIA (The substance), el componente transformador que requiere con urgencia el Gobierno, especialmente el Ministerio del Interior y la Policía Nacional, para detener tanta

"No es verdad tanta belleza, como algunos pintan la realidad nacional, nos ha tocado bailar con la más fea (la inseguridad)...".

criminalidad y modalidades de delito cada día más invasivas y crueles. Esta película ha sido vista por muchos como un comentario sobre los absurdos estándares de belleza de Hollywood. Bueno, pues, no es verdad tanta belleza, como algunos pintan la realidad nacional, nos ha tocado bailar con la más fea (la inseguridad) y ya es hora de hacer algo sustancial para devolverle la tranquilidad al país.

**OPINIÓN****JULIO SCHIAPPA**

El Peru de la Candelaria

A finales de 1982, el Alcalde de Puno, Jaime Ardiles, comprometió al futuro Alcalde de Lima, Alfonso Barrantes Lingán, para que apoyara la organización del carnaval de Puno. Proyectaba unir las celebraciones dispersas de los pueblos del Altiplano en un festival similar al de Oruro en Bolivia. Hombre de proyecciones, como buen

maestro de escuela, Ardiles tocó la puerta apenas Frejolito gana las elecciones el 11 de noviembre de 1983.

Un grupo del área de cultura de la municipalidad fue destinado por la Municipalidad a Puno, para darle soporte a la organización de la festividad. Entre ellos Omar Aramayo, gran músico puneño, quien creó la canción-himno del movimiento político que elevó al primer provinciano a la



Alcaldía de Lima.

Así despegó el proyecto del Alcalde Ardiles, quien obtuvo apoyo de los puneños residentes en Lima y el exterior, para hacer viable la más grande fiesta andina del mundo. Proyecto de puneños, hecho por puneños, cuyo soplo de aliento lo

dio un amante de la cultura viva, como fue el Alcalde Barrantes.

La cosa no quedó allí, el 18 de enero de 1985, cuando se puso la piedra basal andina en memoria del último gobernador Inka de Lima, Taulichusco, 200 puneños con pututos rindieron de-

bido homenaje al origen andino de Lima.

Una digresión irónica. Este 18 de Enero del 2025, Taulichusco fue desterrado de su lugar de honor en la Plaza de Armas de Lima. Por un Alcalde cuyo antepasado, Jerónimo de Aliaga, se hizo dueño de la casa del último Gobernador Inca en 1535. Además fue el encargado del asalto final al Coricancha y del reparto del botín como tesorero del Rey. Conflicto de intereses o no?

En la última fiesta en honor a la Virgen de La Candelaria, participaron unos 70 mil danzantes, varios miles de músicos. Solo los integrantes de la comparsa "Los Centralistas" fueron 2,500 e interactuaron con 7 orquestas.

La fiesta de La Candelaria genera un movimiento económico inmenso, calculado en 350 millones al año. La festividad da trabajo, varios meses, a talleres artesanales encargados de confeccionar trajes, mascarás y todo tipo de parafernalia. Los ensayos ocupan a decenas de maestros de danza.

La fiesta de este año, en medio de los desastres políticos que azotan al Perú, demuestran la fuerza de nuestra civilización andina, una de las 6 fundadoras de la cultura del mundo. La capacidad de crear belleza y arte es la forma en que sus pueblos sostienen el alma del país. El Perú es eterno, La Candelaria lo demuestra;

Ministerio de Educación atiende 115 colegios afectados por lluvias intensas

EL MINISTRO MORGAN QUERO afirma que el shock de 9,700 millones de soles invertidos en infraestructura educativa no tiene antecedentes en el país.

El ministro de Educación, Morgan Quero, afirmó que su sector trabaja para que las clases escolares se inicien el próximo 17 de marzo, reveló que 115 instituciones educativas afectadas por lluvias intensas están siendo atendidas en diversas localidades del país y agregó que en los dos últimos años el gobierno ha invertido más de 9,700 millones de soles en infraestructura educativa.

En entrevista concedida a un canal de televisión local, el ministro dijo que su sector implementa un plan integral de intervención para reducir la brecha de infraestructura educativa que se estima en 160,000 millones de soles y se acrecentó por la inacción de anteriores administraciones.

Precisó que actualmente hay 92 inversiones educativas culminadas en las



que se priorizó la construcción de nueva infraestructura educativa en colegios que requerían intervención integral inmediata.

“El país cuenta con 75 Escuelas Bicentenario que serán entregadas este año y beneficiarán a más de 118,000 estudiantes, y en los próximos cinco años llegarán a atender a una población estudiantil que superará los 500,000 alumnas y alumnos”, explicó el

titular del Minedu.

Detalló que 31 de estas Escuelas Bicentenario, junto a otros 62 nuevos colegios ejecutados por el Pronied (Programa Nacional de Infraestructura Educativa) y 36 escuelas más a través de la Autoridad Nacional de Infraestructura, están listas para el Buen Inicio del Año Escolar fijado para el próximo 17 de marzo y atenderán a más de 80,000 estudiantes.

Añadió que, como parte del plan de mantenimiento preventivo, el Minedu ha transferido más de 294 millones de soles para la atención de 54,000 instituciones educativas. Otras 350 escuelas serán intervenidas en Lima Metropolitana a través de Pronied. Está atención se amplía a 300 escuelas gracias al apoyo del Ejército del Perú.

Finalmente, el ministro Morgan Quero afirmó que el fortalecimiento de la infraestructura educativa es un compromiso del Gobierno y por eso impulsa la estrategia “Abraza tu Cole”, con el sector privado; además de 33 proyectos con la modalidad de Obras por Impuestos y 51 por Asociación Público Privada, el Minedu hará realidad la construcción de 200 escuelas modulares en coordinación con los Gobiernos Regionales.

OPERACIÓN EN LA QUEBRADA SAVIA PERMITIÓ DECOMISAR MÁS DE 1,200 MUNICIONES

Comando Especial Vraem incauta gran cantidad de municiones y explosivos en Ayacucho

El Comando Especial Vraem incautó en las últimas horas un importante arsenal compuesto por más de 1,200 municiones de distintos calibres, 101

cartuchos de dinamita y dos granadas, entre otros materiales explosivos. El hallazgo se produjo en inmediaciones de la Quebrada Savia, en el distrito de

Canayre, Ayacucho, y fue ejecutado por la Segunda Brigada de Infantería en coordinación con la Fiscalía.

Según imágenes difundidas por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA), los explosivos estaban almacenados en baldes ocultos en la zona. La operación forma parte de las acciones con-



tratorristas en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem), donde aún operan remanentes de Sendero Luminoso.



EN CONCRETO

LUIS VILLANUEVA CARBAJAL

Secretario general de la FTCCP

10 de abril, trabajadores se movilizan ante Essalud y ONP

El sistema previsional tiene problemas históricos que perjudican a los trabajadores en su atención en salud (Essalud) y pensiones (ONP), y el sistema privado de salud y las AFP no han resuelto este problema.

La atención en Essalud es precaria, las citas médicas son escasas; existe déficit de medicinas, personal y equipos. Además, la presidencia ejecutiva es designada por el Ejecutivo, sin criterio técnico, lo cual supedita las decisiones al poder político de turno y no a la solución de sus problemas. Para colmo de males, el Decreto Legislativo 1666 otorga capacidad al Ministerio de Economía y Finanzas de disponer de los fondos económicos de Essalud para gestionar su política laboral con los trabajadores en la institución, afectando gravemente su autonomía.

En el caso de la ONP, las pensiones actuales son de hambre, no alcanzan un salario mínimo; además, con la alta informalidad, los trabajadores no cumplen con los requisitos mínimos de aportes, algo más complicado aún para los regímenes eventuales como construcción civil. Los obreros también nos movilizaremos a la ONP demandando que se mantenga el régimen pensionario de los trabajadores en construcción civil en el Reglamento de la nueva Ley de Pensiones, a fin de que no se desconozca el derecho a jubilación con 15 años de aportes y 55 años de edad, conquistado por la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) mediante Ley N° 31550 y su reglamento: Decreto Supremo N° 310-2022-EF.

Por ello, este 10 de abril, los obreros en construcción civil realizaremos una movilización nacional a las oficinas de Essalud y la ONP, para exigir una mejor administración de los recursos en favor de los trabajadores activos y cesantes del Perú.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

El titular de Relaciones Exteriores, el año 2021, Allan Wagner Tizón, contestó al presidente de la Comisión de RREE del Congreso en torno al caso del embajador Fortunato Quesada a quien nombra como pieza de mobiliario y dando respuestas tajantes y soberbias.

Desde entonces es posible identificar cuál iba a ser el diseño con que Torre Tagle manejaría el tema, con un pésimo “espíritu de cuerpo”, a pesar que las propias investigaciones en la Cancillería demostraban la participación de tres embajadores y un ministro en el complot, el 2018, contra Fortunato Quesada.

Sobre la respuesta de Wagner al Congreso, el embajador Quesada formuló una demoledora y atroz refutación que tampoco fue contestada como ninguna de la ocho cartas que le fueron enviadas por el mismo diplomático.

Advierte Quesada sobre el documento de Wagner “que, de los siete párrafos, solo el segundo párrafo se ajusta cien por ciento a la verdad, los otros seis contienen imprecisiones y equivocaciones”.

“Primer párrafo: dice “involucrará” cuando los 31 folios del 20-10-2020, además de estar legalizados, demuestran sin lugar a dudas, que el complot existió.

Tercer párrafo: dice que lo que yo opine y por tanto mis análisis e implicancias son de carácter personal y

Cancillería, pésimo “espíritu de cuerpo”



no resultan vinculantes a proceso alguno.

Cuarto párrafo: Señala usted que el procedimiento interno ha terminado con el Informe de Recursos Humanos 011-2020. ¿Por qué la imprecisión? El informe 011 es de fecha 9-12-2020 y el entonces viceministro Talavera lo tuvo ONCE (11) semanas y no decidió nada sobre este tema que, como dicho Informe señala en su conclusión: Los cuatro funcionarios en mención han cometido faltas muy graves.

Quinto y sexto párrafo: Indica usted que las Conclusiones y Recomendaciones están siendo evaluadas

por el Despacho Viceministerial. ¿Por qué la imprecisión, nuevamente?

Séptimo párrafo: Usted reitera que la Cancillería actuará con total apego a la ley en este caso y en otros casos que se presenten. Lo felicito, pero las palabras en el Oficio citado A/99 se demuestran con hechos concretos.

Faltas graves contra Quesada

- 1.- Violación del debido proceso;
- 2.- Violación del principio de la proporcionalidad;
- 3.- Violación del procedimiento interno;
- 4.- Contacto directo con un medio de prensa

con fines ilegales;

- 5.- Abuso de Poder;
- 6.- Omisión de funciones;
- 7.- Negligencia;
- 8.- Infidencia;
- 9.- Concertación de voluntades; y,
- 10.- Falsedad genérica”.

La persistencia en el error de blindar a los participantes del complot del año 2018, De Zela, Popolizio, Boza (+) y Rubín, sin llamada de atención, procesos de cualquier clase o sanción, constituye un patrón de conducta inapropiado e indigno en un ministerio que requiere de probidad y ética indispensables.

En la antípoda, Quesada fue defenestrado del puesto en la Misión de Perú en Israel, lo echaron de Torre Tagle y en lugar de arribar a una solución honorable o, al menos, equilibrada, se prefiere prolongar vía herramientas legales lo que será una derrota contundente para RREE.

¿Por qué hasta ahora no se revela quién o quiénes urdieron el complot con la prensa televisiva, se rieron del debido proceso y han sido hasta premiados por las sucesivas administraciones en Torre Tagle?

El pretexto de estar judicializado el proceso es una majadería. ¿No se

puede o no se quiere arreglar un claro abuso contra un trabajador cuya falta y castigo debían ser proporcionales y nada más?

En buen castellano, en Cancillería saben que el pronóstico de este caso con Quesada es de altísima probabilidad que lo pierda RREE. Y eso significa la demostración más humillante de cómo un ministerio naufragó en aguas contaminadas y oscuras.

¿Cuántas decenas de miles de soles están costando los abogados de Torre Tagle encargados de esta gestión ociosa y necia y que avizora, con solo excepción tramposa y corrupta, un calamitoso resultado?

¿No tiene el canciller Schialer alguna alma caritativa que le indique que bastaría con buena voluntad y franqueza firme para buscar una concordia beneficiosa? ¿O persisten aquellos que se han creído que Torre Tagle es feudo exclusivo de sus “glorias” y apellidos?

Cancillería, pésimo espíritu de cuerpo. ¡Basta de impunidad con Popolizio, de Zela y Rubín. Que asuman sus responsabilidades!

**SI EL PADRE LO DICE****PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

 @sielpadrelodice7
  @sielpadrelodice7

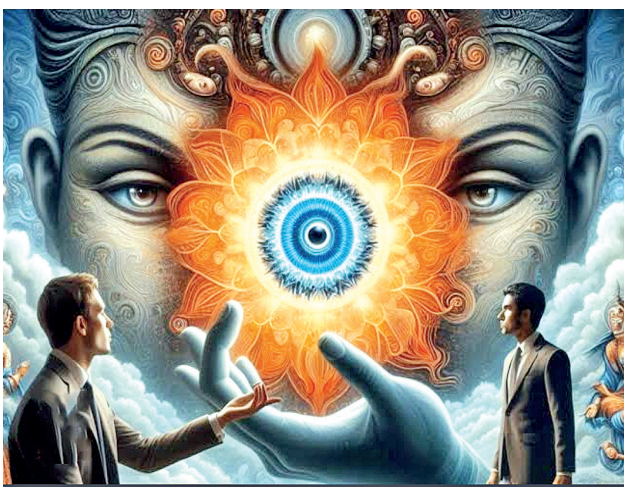
 @padreluisbazalar
  @padreluisbazalar
  @elpadrelodice7

Karma y Dharma en Perú

Quien me la hace, me la paga. “Ay, no diga eso, padre. Un cristiano debe perdonar, aguantar, soportar y sufrir como nuestro señor misericordioso nos ‘enseñó’”, me responden los pasivos feligreses, aquellos que siguen pensando que las flatulencias de los líderes religiosos huelen a menta. La venganza no es buena, porque “mata y envenena”, como tampoco es correcta una postura dócil, al estilo de ese falso Jesús –bobo y hasta imbécil– que ha vendido por más de 17 siglos la institución religiosa.

Bajo esa lógica de la idiotización, quien se vende con Odebrecht, trafica en las concesiones del Estado, asesina, extorsiona, roba, secues-

tra, cobra cupo y pone todo tipo de obstáculo para que las regiones sigan siendo sometidas y esclavizadas sin progreso alguno, no les debe pasar nada. ¿Se lo dejamos a la Justicia Divina porque nosotros no debemos juzgar? De ninguna manera. **Confunden –maliciosamente– misericordia con impunidad.** Ésa es la oferta diabólica que los clérigos administrativos, los profetas del dios dinero, comercian para evitar que el peruano se rebele. El miedo y la condena siempre vende. Te ofrecen Una Figura que sólo te protegerá cuando mueras, de tal manera que se justifique tu sufrimiento terrenal. Ése es el opio¹ del que hablaba Marx. No es un ataque a nuestro teísmo, pues aunque él se haya asumido como ateo, reconoció al “suspiro de



la criatura oprimida”². Lo que aletarga, endormece, no puede venir de Cristo. Sin duda, la táctica eclesiástica es la ‘mejor estrategia marketera’ del que cree que nuestro pueblo es ingenuo e ignorante.

En el Hinduismo y en el Budismo existen dos conceptos muy importantes: Karma y Dharma. Ambos provienen del sanscrito (कर्म-धर्म). El primer concepto atrapa y encarna aquella ‘energía’ y ‘ley’ cósmica trascendente que se genera a partir de los actos de los individuos. “Haces el mal, entonces te vendrán las maldiciones, los sufrimientos y las desgracias”.

Miremos nuestro escenario político, desde esta

primera ley. ¿Cuántos de los que nos han gobernado han sido atrapados por este elemento karmático? ¿Se necesita aún apostar por la venganza o le debemos ‘ayudar’ un poquito a esta naturaleza para que se ejecuten sus designios?

En la otra orilla está la que juega como su antítesis del castigo-karmático: el Dharma. Es la ley del orden, de la bendición y de la recompensa por los actos buenos. “Haces el bien, entonces te irá bien”. Causa y efecto.

Ahora me lees y entras en conflicto, pues los pastores ilegítimos, fieles a la

mafia que defienden, te inculcaron un pensamiento cuadriculado, sin amplitud, en el que todo lo demás es pagano y rechazable. Tómate tu tiempo y cuestionate si ese sectarismo te ha traído más paz que enfermedad.

Sigamos. ¿Hemos podido experimentar los efectos del Karma-Dharma en nuestra Patria? ¿Acaso en nuestro camino diario, parentescos y/o relaciones de pareja? ¿Te sucedió todo lo contrario?. Cito a la misma Escritura, La cual reprende al que se aprovecha, para que veas que existen verdades universales, vistas desde diferentes enfoques:

“¿Por qué les va bien a los malvados? ¿Por qué viven tranquilos los traidores?”³.

¿No nos da frustración constatar que llevamos 200 años engañados con el cuento del “esfuérzate”, “bendice este sistema”, “agradécele”, “no lo revisen”, “no lo toquen” y “es cuestión de ajustes y no de cambiarlo”? “El sistema es bueno, los malos son los seres humanos porque son corruptos, ineptos y no tienen al Jesucito de Belén en

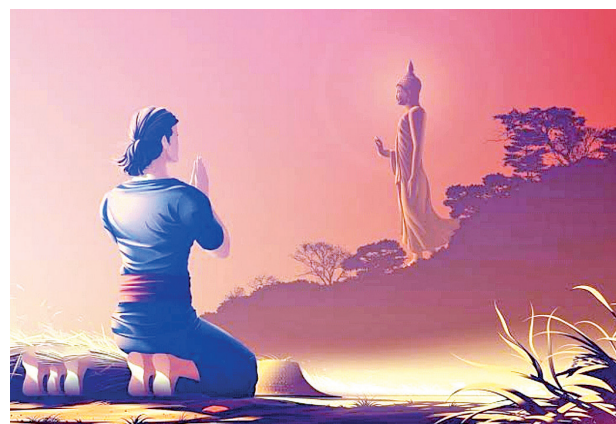
su corazón”, me dirán los ridículos cucufatos de siempre. Entonces, ¿por qué uno de los más ricos del Perú –sí, ése que está en la banca, la minería, las medicinas, seguros y sitios de comida y diversión– no está en la cárcel? “Ah, no, pues, padre. ¿Cómo uno como él puede ir a esos centros penitenciarios? Esos lugares son para los Quispe, Mamani, Condori, Catari”, contestan los sinvergüenzas. Es decir, conforme a esa lectura, la reclusión no está destinada para quien respira dólares con el sufrimiento, la sangre, el trabajo y el dolor de los obreros, trabajadores, campesinos y emprendedores.

Saquémonos al fresco. ¿Qué es lo que impide que haya justicia en nuestra Patria? ¿Las malas personas a quienes les ‘caerá su karma’ o es el maldito sistema en el que vivimos capturados 34 millones de peruanos? ¿Habrá Dharma? Quizá, para que se dé, sea necesaria una Revolución.

Si tu idealismo y tu falsa imagen de Jesús es la inercia y el desdén, entonces quédate con esas estupideces caviares. Si estás vivo y tu ejemplo es Jesús, el antisistema, entonces saborearás tu futuro que no es mañana, sino hoy.

¹ Expresiones escritas en la obra ‘Contribución a la crítica de la filosofía del derecho de Hegel’.

³ Jeremías 12, 1.



Tragedia en Punta Negra

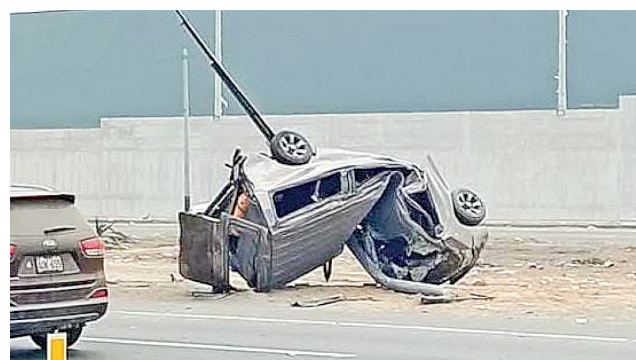
EXCESO DE VELOCIDAD causó triple choque en la Panamericana Sur. Conductor de camioneta murió, su esposa y cuñada quedaron graves.

Un triple choque dejó un saldo de una persona fallecida y al menos cinco heridos en la Panamericana Sur, a la altura del distrito de Punta Negra.

El accidente involucró dos autos y una miniván, que colisionaron violentamente en plena carretera, ocasionando el cierre parcial del tránsito y generando congestión vehicular en la zona.

El conductor de la camioneta, identificado como Mauricio Solitario Giraldo González, falleció en el acto. Su esposa, que viajaba en el asiento de copiloto, y la hermana de ella terminaron gravemente heridas, por lo que fueron trasladadas a una clínica.

Entre los afectados figuran Rodrigo Barbosa



Gamarra, conductor del vehículo Kía azul mercurio de placa BEO-097, y Miguel Ángel Trucios Córdor, quien conducía un auto marca Changan, color marrón, con placa CAK-554.

HERIDOS Y CONGESTIÓN

Policías y personal de bomberos llegaron al lugar para atender la emergencia

y trasladar a los heridos a los hospitales más cercanos.

Nuevamente el exceso de velocidad y la invasión de carril habrían sido factores determinantes en la tragedia.

Los heridos fueron trasladados a distintos centros médicos. Unos fueron derivados al Hospital de Emergencia Villa El Salvador, mientras que

DATO

REFLEXIÓN. *“Nada va a reparar la muerte de mi cuñado. Pero la verdad de las cosas es que, en esta carretera, debemos tener mucho cuidado, debemos ser muy conscientes, porque no sabe todo el daño que hace a la familia. No sabe Ud., todo el daño que hace y el dolor tremendo que ocasiona a la familia”, expresó el cuñado de Giraldo Gonzáles.*

otros ingresaron a la clínica Santa Martha del Sur.

Según Rutas de Lima, este accidente generó una considerable congestión en ambos sentidos de la vía.



GLORIA MORENO PONCE

Obstetras tienen nueva decana

El Comité Electoral Nacional (CEN) del Colegio de Obstetras del Perú dio los resultados oficiales de la segunda vuelta electoral que dio por ganadora a la obstetra, Gloria Moreno Ponce.

La flamante Decana Nacional y su Consejo Directivo Nacional estarán en el cargo para el periodo 2025-2028.

Este proceso electoral, en el que miles de obste-

tras de todo el país han ejercido su derecho al voto, es de gran importancia para el futuro de la profesión obstétrica en el Perú. El CEN garantizó la transparencia y legalidad del escrutinio, contando con la presencia de notarios y veedores para dar fe pública del acto electoral.

Los obstetras señalaron que en los próximos días, el CEN efectuará las acciones legales pertinentes como denuncias ante el Ministerio Público en contra de la decana saliente, Mimi Lily Rojas, por atentar, presuntamente contra la voluntad popular, usurpación de funciones y abuso de autoridad.



INVESTIGACIÓN

Hallan cadáver en el río Rímac

Un cuerpo fue hallado en el río Rímac, a la altura del paradero Horacio Zeballos de la Carretera Central, en Ate. Los restos le pertenecen a un individuo de sexo masculino y fue encontrado sin ropa.

El hallazgo fue realizado por uno de los resi-



dentes, quien de inmediato avisó a la policía. Tras el reporte, llegó a la zona el escuadrón de rescate de la PNP y 12 de sus agentes bajaron hasta el río para poder recuperar el cuerpo, que estaba siendo detenido por una roca de gran tamaño.

Visión y crecimiento en Perú: SOAINT presenta su plan SOAINT 100 para los próximos tres años

SOAINT anuncia su plan SOAINT 100, con el objetivo de alcanzar una facturación de 100 millones de dólares para el 2027. En este contexto, Perú se consolida como un mercado clave, representando el 20% de este objetivo.



En el marco de esta estrategia, la compañía busca consolidar su presencia en el mercado peruano, fortaleciendo sus operaciones y ampliando su portafolio de servicios. "Estamos apostando fuerte por la región SOLA (Chile y Perú), consolidando nuestras operaciones y ampliando nuestra oferta de servicios para atender las demandas del mercado local", afirmó Pamela Campos, Directora Regional SOLA de SOAINT. La empresa busca liderar el sector de servicios de TI en los próximos tres años, con el reto de lograr un EBITDA superior a dos dígitos.

El plan SOAINT 100 se sustenta en tres pilares estratégicos: Negocio, Servicio y Productividad. La estrategia de negocio se enfoca en generar valor a los clientes mediante soluciones alineadas a sus objetivos. En cuanto al servicio,

se prioriza un modelo de trabajo colaborativo con equipos multidisciplinarios para optimizar la gestión de cuentas. Finalmente, la productividad está orientada a la mejora continua de procesos y la evaluación del impacto de las soluciones implementadas. En Perú, SOAINT ha experimentado un crecimiento del 30% en su equipo, alcanzando cerca de 200 colaboradores.

Como parte de su transformación, SOAINT presenta una renovada imagen corporativa alineada con su evolución cultural y su visión de futuro. Marta Dávila Ponce de León, Directora de Marketing & Comunicaciones de SOAINT, destacó: "Nuestra nueva identidad refleja nuestra apuesta por la innovación y la tecnología, manteniendo siempre nuestro compromiso con la transparencia y la evolución continua". La empresa reafirma su propósito

de "Acercar el futuro al presente a través de las personas y la tecnología".

SOAINT ha construido su trayectoria con un enfoque en la excelencia y la innovación tecnológica. Con más de 800 colaboradores y un portafolio de servicios centrado en Data & Inteligencia Artificial, Arquitectura Empresarial, Hiperautomatización y Modernización de Aplicaciones, la compañía se posiciona como un aliado clave para la transformación digital de las empresas. "No solo vendemos tecnología, sino que acompañamos a nuestros clientes en cada etapa de su evolución digital", afirmó Eduardo Valenzuela, Presidente de SOAINT. Con este enfoque, la empresa refuerza su presencia en Perú y se proyecta como un referente en el sector para los próximos años.

SUCESION INTESTADA

KX. 6724-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **ODALIS MARLENE NEYRA DELGADILLO**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **RENE ELISEO NEYRA CORONADO**, fallecido intestado en esta capital el 08 de Julio del 2021, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 25 de Febrero del 2025

FIDEL D JALMA TORRES ZEVALLOS
Notario Publico de Lima

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Mediante Acta de fecha 25 de febrero de 2025, la Junta General de Accionistas acordó la Disolución y Liquidación de la Empresa «**AR SOLO S.A.C.**», con RUC N° 20563240891 e inscrita en la Partida Electrónica N° 13256693 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, nombrando como liquidadora a la señora **MARIA ELENA DE LAMA PLAZA**, identificada con DNI N° 00322597.

Lima, 25 de febrero del 2025

MARIA ELENA DE LAMA PLAZA
DNI N° 00322597 –
LIQUIDADOR - AR SOLO S.A.C.

EXPEDIENTE 1431

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO, **ANA LUISA HERRERA VILCHEZ**, CON D.N.I. N°08198403 SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE QUIEN EN VIDA FUERA SU PADRE: **JESUS ERNESTO HERRERA PAREDES**, FALLECIDA EL 24 DE JULIO DE 2024, EN ESTA CIUDAD, POR LO QUE EN VIRTUD DEL ARTICULO 41° DE LA LEY 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, EFECTUÓ LA PRESENTE PUBLICACIÓN.

LIMA, 25 DE FEBRERO DEL 2025.

VICTOR TINAGEROS LOZA
NOTARIO DE LIMA
CALLE LAS CAMELIAS N°455,
SAN ISIDRO, LIMA, LIMA.

EXPEDIENTE 1433

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO
ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO, **ARTURO KEVIN GARCIA GALINDO**, CON D.N.I. N°70555562, EN REPRESENTACIÓN DE **ARTURO LEONARDO GARCIA MAYA**, CON D.N.I. N°80069398, SOLICITA LA **RECTIFICACIÓN EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO** DE SU PADRE EL NOMBRE DE SU MADRE. **DEBE DECIR: "JULIA EMILIANA MAYA CHAVEZ"**, POR LO QUE EN VIRTUD DEL ARTICULO 18° DE LA LEY 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, EFECTUÓ LA PRESENTE PUBLICACIÓN.

LIMA, 25 DE FEBRERO DEL 2025.

VICTOR TINAGEROS LOZA
NOTARIO DE LIMA
CALLE LAS CAMELIAS N°455,
SAN ISIDRO, LIMA, LIMA.

EXPEDIENTE 1434

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO, **ARTURO KEVIN GARCIA GALINDO**, CON D.N.I. N°70555562 SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE QUIEN EN VIDA FUERA SU ABUELA: **JULIA EMILIANA MAYA CHAVEZ**, FALLECIDA EL 28 DE JUNIO DE 2016, EN ESTA CIUDAD, POR LO QUE EN VIRTUD DEL ARTICULO 41° DE LA LEY 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, EFECTUÓ LA PRESENTE PUBLICACIÓN.

LIMA, 25 DE FEBRERO DEL 2025.

VICTOR TINAGEROS LOZA
NOTARIO DE LIMA
CALLE LAS CAMELIAS N°455,
SAN ISIDRO, LIMA, LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6727-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. Piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **EDDY JUAN VALERIANO LANDEO**, solicitando las **SUCESIONES INTESTADAS** de sus padres **don ZACARIAS VALERIANO ALVAREZ** fallecido intestado en esta capital el 07 de Junio de 2007 y **doña AVELINA LANDEO HILARIO VIUDA DE VALERIANO**, fallecida intestada en esta capital el 03 de Abril del 2021; para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 25 de Febrero del 2025.-

FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

KNC - 1915.

AVISO

SUCESIÓN INTESTADA- ANTE MI, **ARNALDO GONZALEZ BAZAN** - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA, SE PRESENTA **JUANA ROSA MONTALVO ORMEÑO VDA DE PALMA**, SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE: **EDUARDO EUGENIO MONTALVO ORMEÑO**, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 23.MARZO.2024, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, A FIN QUE SE DECLARE HEREDERA A: **JUANA ROSA MONTALVO ORMEÑO VDA DE PALMA**. EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIEN SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADO HEREDERO.

LIMA, 23 DE FEBRERO DE 2025.

ARNALDO GONZALEZ BAZAN
ABOGADO - NOTARIO.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
EDICTO MATRIMONIAL
Art. 250 del Código Civil

HAGO SABER QUE: **DON CARLOS ALBERTO PINEDO RAMIREZ**, NATURAL DE LIMA - NACIONALIDAD PERUANA, DE 36 AÑOS, SOLTERO, INGENIERO, DOMICILIADO EN Prolongación Gamarrá 1197, LA VICTORIA - LIMA - LIMA y **DOÑA LUCÍA PATRICIA CORREA SALVADOR**, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD PERUANA, DE 32 AÑOS, SOLTERA, PROFESORA, DOMICILIADO EN AV. LOS CLAVELES ASENT. H. CASA HUERTA MZ. B LT. 6, PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA, TODOS LOS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN Oponerse a la CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO. LA OPOSICIÓN SE FORMULA POR ESCRITO FUNDAMENTANDO LA CAUSA, ANTE EL SEÑOR ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD.

PUENTE PIEDRA, 25 DE FEBRERO DE 2025.
ABG. PAULO CESAR FREYRE CARBAJAL
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

K. N92583

SUCESIÓN INTESTADA

CAUSANTE: CLARA HELDER GUABLOCHE RODRIGUEZ DE OCAMPO
Ante mí; **SILVIA ESPERANZA OCAMPO GUABLOCHE**, con DNI N°07956755, solicita la **Sucesión Intestada** de su madre: **CLARA HELDER GUABLOCHE RODRIGUEZ DE OCAMPO**, fallecida el 17 de agosto del 2014. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 25 de febrero del 2025.

CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466,
SAN ISIDRO, LIMA.

INMOBILIARIA TERMINALES TERRESTRES DEL SUR S.A.-EN LIQUIDACION

RUC 20552882246

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

Al 07 de febrero del 2025

(Expresado en soles)

ACTIVO

Activo Corriente

Total Activo Corriente -
TOTAL ACTIVO -

PASIVO

Pasivo Corriente

Total Pasivo Corriente -

Patrimonio

Capital Social 30,000.00 NOTA 01
Resultados Acumulados -21,615.00
Resultados del Ejercicio -8,385.00
Total Patrimonio -
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO -

Arequipa, 2025 febrero 10

EDWIN C. HERRERA MARTÍNEZ
C.P.C.C. N° 2730

JOSE D. PEÑA UGARTE
EL LIQUIDADOR

AVISO

Lima, 26 de febrero de 2025.

Señor (a):
TORREALBA GOMEZ LANY LEIDYS
AVENIDA WASHINGTON 381
LIMA - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Tarjeta de Crédito**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro Banco ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según nuestro(s) contrato(s); por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1 del C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Tarjeta de Crédito Nro. 4634-XXXXXXX-7052**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

la última judiciales

visite www.diariolautima.pe



JAIME DIAZ

MAYURI

Juramentan cuatro jueces especialistas en casos complejos

Corte Superior Nacional refuerza capacidad para administrar justicia.

El presidente de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada (CSN), Jhonny Hans Contreras Cuzcano, tomó juramento esta mañana a cuatro magistrados que se integrarán a los Juzgados Penales Colegiados encargados de casos complejos.

Los nuevos jueces titulares son: Liliana Lizárraga Arqueros, quien desempeñará sus funciones en el Segundo Juzgado Penal Colegiado Nacional; Cristhian Alfaro Cáceres, que también se une a este mismo juzgado; Andy Rodríguez Domínguez, que se integra al Cuarto Juzgado Penal Colegiado Nacional; y Wilmer Quispe Umasí, que formará parte del Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional.

Contreras Cuzcano destacó el riguroso proceso de selección de más de dos años llevado a cabo



por la Junta Nacional de Justicia (JNJ), que incluyó exámenes de conocimiento, evaluación curricular, desarrollo de casos y entrevistas personales.

La jueza Lizárraga y los magistrados Rodríguez y Alfaro, quienes se desempeñaban como fiscales, así como el magistrado Quispe, que era juez supernumerario en la Corte Superior de Lima Norte, fueron nombrados por la JNJ en noviembre del año pasado, tras quedar como únicos finalistas.

“Ustedes inician una gran labor en esta corte, que es la cara del Poder Judicial. En sus manos estarán los casos más emblemáticos y de relevancia no solo nacional, sino internacional”, expresó Contreras durante la ceremonia.

Poder Judicial realiza pasantía a 46 traductores de lenguas originarias

Objetivo es que todos, sin importar su idioma, ejerzan sus derechos

El Poder Judicial, que preside Janet Tello Gilardi, realiza la última etapa (pasantía), del IV Curso de Especialización en Justicia para Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas u Origina-

rias, donde los 46 finalistas plasmarán durante dos semanas los conocimientos adquiridos y en caso aprueben serán inscritos en el Registro Especial Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas del Poder Judicial – RENIT.

Así lo anunció el consejero responsable de la



Oficina de Justicia de Paz y Justicia Indígena (Onajup) del Poder Judicial, Johnny Cáceres Valencia, quien calificó esta tercera fase como la más importante y trascendental del curso, el cual inició

en noviembre último con la participación de más de 80 aspirantes.

Cáceres Valencia demandó a los/as 46 finalistas que, durante estas dos semanas que dure la pasantía, repliquen todos los conocimientos adquiridos y que en caso resulten seleccionados como intérpretes y traductores demuestran objetividad durante las audiencias.

Cadena perpetua a tres sujetos que violaron a menor de edad

Un cuarto sujeto fue sentenciado a 29 años y 11 meses por otro delito sexual

El Juzgado Penal Colegiado Especializado en Delitos Asociados a la Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia (CSJ) de Lima Norte, dictó severas sancio-

nes a diversos agresores sexuales

En el primer caso, el referido juzgado de la CSJ Lima Norte condenó a cadena perpetua a Marlo Keiner Gutiérrez Taype como autor delito Contra la Libertad Sexual – violación sexual de menor, en agravio de una adolescente de trece años de edad. Gutiérrez Taype, primo



paterno del hermano menor de la víctima y actualmente detenido, había abusado sexualmente de la menor en varias ocasiones, entre el 2021 y el 2024, en una vivienda familiar en el distrito de San Martín de Porres.

En un segundo hecho,

el mismo juzgado, sentenció a Jorge Luis Salas Orozco, por violar sexualmente a su propia hijastra de ocho años de edad el 30 de setiembre del 2023 en la vivienda de ambos en el distrito de Carabayllo.

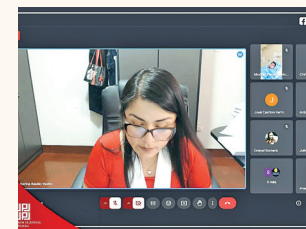
Asimismo, fue sentenciado a cadena perpetua Erick Alexander Torres Torres, por abusar durante tres años de una escolar desde que esta pequeña tenía 12 años de edad.

Falso abogado irá 13 meses de prisión

Detenido aseguraba tener influencia en el Poder Judicial y Fiscalía de Huacho.

El Juzgado de Investigación Preparatoria de Emergencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura, a cargo de la magistra-

da Sandy Basilio Ysidro, dictó 13 meses de prisión preventiva contra Johans Ítalo Quichiz Zevallos, por la presunta comisión del delito contra la administración pública, en la modalidad de tráfico de influencias, contra la fe pública en la modalidad de falsificación de documentos públicos y contra el patrimonio en la modalidad de estafa agravada,



en agravio del Estado.

En un operativo conjunto, agentes de la Policía Nacional y representantes del Ministerio Público, allanaron e

incautaron pruebas en el domicilio de Johans Quichiz, ubicado en pasaje Romero 124, en Huacho, quien se hacía pasar por abogado.

Fuentes judiciales, señalan que Quichiz Zevallos fue detenido en flagrancia luego de que una de sus clientas lo denunciara por solicitarle dinero a cambio de “patrocinar” su caso.



**MEGA CONCIERTO
HOMENAJE AL
PATRIARCA DE LA
CUMBIA PERUANA
VÍCTOR YAIPÉN, SERÁ
EL SÁBADO 29 DE
MARZO EN PLAZA
NORTE.**

Hace solo algunas semanas partió a la eternidad el reconocido cantante, Víctor Yaipén Uypán y nadie mejor que su familia de sangre y musical para rendirle un tributo póstumo.

La Orquesta Candela, que fundó hace 35 años el querido intérprete monsefuano, se unió con sus Sobrinos del Grupo 5 y sus queridos Hermanos Walter y Javier Hermanos Yaipén.

Ellos realizarán un mega show el próximo sábado 29 de Marzo desde las 7 de la noche y el escenario elegido es la Explanada Plaza Norte, en Independencia.

El dato

Las entradas se empiezan a vender a través de la plataforma Teleticket a precios populares. Cabe mencionar que la orquesta invitada es "Son Caliente" y habrá otras sorpresas musicales.

Ese día se escucharán más que nunca 'Pájaro amarillo', y 'Tan dentro de mi alma', entre las canciones que en la voz de don Víctor Yaipén Uypán, se convirtieron en himnos de la cumbia peruana.

TÍOS, PRIMOS Y SOBRINOS

Victor Yaipén Jr. Uno de los herederos musicales del denominado "Papá de la Cumbia Norteña", manifestó a Diario UNO que será un honor compartir escenario con sus tíos y primos hermanos.

"La familia Yaipén es una sola y eso va a quedar ratificado ese día, en el concierto homenaje a

Orquesta Candela, Hermanos Yaipén y Grupo 5, por primera vez juntos



nuestro amado padre", re-
firió el popular "Vitucho".

Asimismo, deslizó la posibilidad que en algún momento se unan las tres

emblemáticas agrupaciones, consideradas entre las más grandes de la música tropical a nivel nacional.



EL TEOHORÓSCOPO

23 DE AGOSTO / 22 DE SETIEMBRE

VIRGO. Realiza ese viaje que tanto pospusiste a tu familia, disfruta de tu matrimonio, viene la noticia de que serás padre. No descuides tu trabajo, por que hay quienes desean tu suerte laboral, tu color de la suerte naranja.

23 DE SETIEMBRE / 22 DE OCTUBRE

LIBRA. Aprende a pedir perdón, pues tu mejor amigo fue un ser excepcional contigo, todo lo que te dijeron de él es mentira, recapacita. Tu color de la suerte plomo.

23 DE OCTUBRE / 21 DE NOVIEMBRE

ESCORPIO. Realiza ese cambio laboral, es tu mejor oportunidad, ya que donde te encuentras no te darán ese aumento. Busca nuevos horizontes, pues te ira bien. Tu color de la suerte dorado.

22 DE NOVIEMBRE / 21 DE DICIEMBRE

SAGITARIO. No ilusiones a esa persona, si tienes pareja se sincero. Ponle más atención al negocio de tus padres, hay robos. Tu color de la suerte marrón.

22 DE DICIEMBRE / 20 DE ENERO

CAPRICORNIO. Quieres mejorar tu figura, descansa un poco más. Visita a tus padres, deja de ser ingrato. Tu color de la suerte beige.

21 DE ENERO / 19 DE FEBRERO

ACUARIO. Preocúpate en ti, ya ayudaste demasiado a tus familiares. Hazle entender que ya no puedes, recuerda que debes construir tu futuro, no reniegues. Tu color de la suerte morado.

20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO

PISCIS. Eleva tu carácter, haz valer tus ideas, pues todo lo que haz logrado económicamente es por ti, Tienes que estar mas al pendiente de tus negociaciones, tu color de la suerte el amarillo.

21 DE MARZO / 19 DE ABRIL

ARIES. Aprende escuchar y toma con atención esos consejos, no te asocies con ese familiar, pues todo será una estafa, ten mas calma, tu color de suerte rojo.

20 DE ABRIL / 20 DE MAYO

TAURO. Tu alma de libertad ya acabo, te estas enamorando, pero debes de saber que esa persona aún recuerda a su amor del pasado, se mas responsable en el trabajo, tu color de la suerte verde.

21 DE MAYO / 20 DE JUNIO

GÉMINIS. Tu ira emocional la estas dando a conocer a tus hijos y eso no es nada bueno, cálmate, aprende a escuchar, si ya no sientes amor por tu pareja díselo, tu color de la suerte celeste.

21 DE JUNIO / 22 DE JULIO

CÁNCER. No hagas las cosas por hacer, cumple con tus promesas, pues estas ilusionando a tus familiares. Evita caer en conflictos laborales, tu color de la suerte verde.

23 DE JULIO / 22 DE AGOSTO

LEO. Te estas quedando en la nada económicamente, los excesos en los juegos de azar te están trayendo mala suerte, contrólate. Tu forma de actuar esta generando problemas en el amor, tu color de la suerte rosado.

POR: TEO MAESTRO ESOTÉRICO
TELF: 938728135
FACEBOOK: TEO MAESTRO ESOTÉRICO
INSTAGRAM: TEO_MAESTRO_ESOTERICO
TIK TOK: @TEO_MAESTRO_ESOTERICO



Cooperativa de Ahorro y Crédito "29 de Agosto" de la PNP Ltda.
Av. Paraguay N° 461 - 465 Lima 1, Telf. 433-2965

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito "29 de Agosto" de la PNP Ltda.**, en cumplimiento de lo establecido por los artículos 32°, 33° y 35° del Estatuto, **CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**, que se realizará con la Agenda y en la fecha que se indica a continuación:

FECHA : Sábado, 22 de marzo del 2025.
HORA : **Primera Convocatoria** 08:00 horas.
Segunda Convocatoria 08:30 horas.
LUGAR : Jr. Nacarino N° 139 - Breña

AGENDA

- Examinar la gestión administrativa, financiera y económica de la Cooperativa, los estados financieros al **31 DIC 2024**; la memoria anual, los informes de los consejos y comités, correspondiente al ejercicio 2024 y el dictamen de los Auditores Externos.
- Aprobar el Balance del Ejercicio Anual.
- Informe sobre la aprobación del Plan Estratégico 2025 - 2027.
- Aplicación del Remanente, del ejercicio 2024 y Reserva Cooperativa.
- Aprobación del Presupuesto Anual 2025, correspondientes al Consejo de Vigilancia, Comité Electoral y Comité de Educación.
- Determinar la Aportación mínima de los socios, correspondiente a Aportes y Fondo de Previsión Social para el año 2026.
- Aprobación del Sorteo Navideño 2026 y cuota a descontar.
- Informe sobre cumplimiento de pago de las primas al **Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativos (FSDC)**, de acuerdo con el **Oficio Múltiple N° 34510-2022-SBS**.
- Fijar las Dietas para los Consejos y Comités por sesión y asignaciones para Gastos de Representación.
- Elecciones para la renovación por tercios de los Consejos y Comités.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 36° del Estatuto, la Asamblea General quedará legalmente constituida si a la hora indicada en la convocatoria están presentes la mitad más uno de los delegados hábiles.

Lima, 03 de marzo del 2025

HECTOR ALONSO FERNÁNDEZ OSORIO
PRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DNI N° 09254511

WILLY MOISES PÉREZ HEREDIA
SECRETARIO
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DNI N° 43434500

ANEXO N° 15

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2025-MDCH-CE-PRIMERA CONVOCATORIA (LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y/o ejecución del (las) inversiones(s) del **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN I.E. 80179 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE DE CENTRO POBLADO MUSHIT DISTRITO DE CHUGAY DE LA PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD** con CUI N° 2660989 en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, (en adelante, Ley N° 29230) y el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), para que presenten su expresión de interés hasta el 21 de marzo del 2025, conforme al anexo A del presente documento.

- Entidad pública que convoca el proceso de selección:**
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUGAY
- Objeto de la convocatoria y descripción la(s) inversión(es)/actividad(es) de operación y/o mantenimiento:**

El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución la(s) inversión(es)/actividad(es) de operación y/o mantenimiento, según el siguiente detalle:

N°	Código de la(s) inversión(es)	Nombre de la(s) inversión(es)/actividad(es) de operación y/o mantenimiento	Monto referencial del Convenio de Inversión*	Plazo de ejecución (días)
1	2660989	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN I.E. 80179 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE DE CENTRO POBLADO MUSHIT DISTRITO DE CHUGAY DE LA PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	5'975,736.69 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS CON 69/100 SOLES)	390 DIAS CALENDARIO

*El monto referencial del Convenio de Inversión contempla la elaboración del expediente técnico (S/ 159,976.14), ejecución de obra (S/ 5'407,005.08), supervisión del proyecto (S/ 204,130.56), Supervisión de Elaboración de Expediente Técnico (S/ 51,032.64), Financiamiento de Reembolso de elaboración de Estudio de Preinversión o Ficha Técnica (S/ 69,592.27), Gestión del Proyecto (S/ 84,000.00)

3. Calendario del proceso de selección:

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	03/03/2025	
2	Recepción de expresiones de interés de empresa(s) (o Consorcio(s)) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*).	04/03/2025	12/03/2025
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	13/03/2025	18/03/2025
4	Integración de Bases y publicación.	19/03/2025	
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (*).	28/03/2025	
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	31/03/2025	03/04/2025
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	04/04/2025	
8	Consentimiento de la Buena Pro.	07/04/2025	16/04/2025
8	Suscripción del Convenio de Inversión (*).	05/05/2025	

- Bases del proceso de selección:**
Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales:
www.proinversion.gob.pe
<https://www.gob.pe/municiphugay>

Ing. YOAN A. HUAMAN CUEVAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ
ESPECIAL

EXP. N° 21149-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARCELINA ARREDONDO HUAMAN, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consignó como nombre de la madre de la nacida: "DIONICIA HUAMAN", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "DIONICIA HUAMAN VILLA". Asimismo, rectificar el acta de defunción de quien fuera su madre, en cuanto se consignó como nombre de la difunta: "DIONISIA HUAMAN DE ARREDONDO", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "DIONICIA HUAMAN VILLA DE ARREDONDO". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 25 de febrero de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21121-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MAGGI YOANA OROZCO QUISPE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre DOLORES OROZCO CHUMACERO, fallecido con fecha 28 de junio de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 25 de febrero de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21124-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ANGELO KLARENTS CABALLERO OLIVARES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre JHON WILLIAM CABALLERO MIRANDA, fallecido con fecha 30 de noviembre de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 25 de febrero de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21117-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta DOMITILA MARCOS PEREZ solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre BERTHA PEREZ CORONADO VDA DE MARCOS, fallecida el día 23 DE OCTUBRE DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 24 de FEBRERO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21122-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presentan ROSA EMILIA GUTIERREZ MARIN Y MARIA DEL ROSARIO GUTIERREZ MARIN, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre OSCAR FORTUNATO GUTIERREZ ROCCA, fallecido con fecha 13 de noviembre de 2007, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 25 de febrero de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante Junta General de Accionistas de fecha 26 de Febrero de 2025, **INVERSIONES INMOBILIARIAS MAGDALENA S.A.C con RUC No. 20547173261**, se acordó la **disolución y liquidación** de dicha sociedad, nombrándose como liquidador a **Victor Alonso Sosa Cervantes**, identificado con **DNI N° 70334412**.

Lima, 26 de febrero de 2025.
Victor Alonso Sosa Cervantes
Liquidador
INVERSIONES INMOBILIARIAS
MAGDALENA S.A.C

ANEXO N° 16

PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-MDCH-CE-PRIMERA CONVOCATORIA (LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Entidad(es) Privada(s) Supervisor(a) interesada(s) en la supervisión de la ejecución del (los) Proyecto(s) de la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUGAY** en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado (en adelante, Ley N° 29230) y el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), para que presenten su expresión de interés hasta el 21 de marzo del 2025, conforme al anexo A del presente documento.

- Entidad pública que convoca el proceso de selección:**
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUGAY
- Objeto de la convocatoria y descripción del Proyecto:**

El objeto de la convocatoria es la selección de la Entidad Privada Supervisor(a) responsable del financiamiento y ejecución del(los) proyecto(s), según el siguiente detalle:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto / IOARR	Costo referencial*	Plazo de ejecución (días)
1	2660989	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 80179 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE DE CENTRO POBLADO MUSHIT DISTRITO DE CHUGAY DE LA PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	255,163.20 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y TRES CON 20/100 SOLES)	390 DIAS CALENDARIO

*El monto de inversión referencial contempla la supervisión de la elaboración del expediente técnico o documento equivalente (S/ 51,032.64) y la supervisión de la ejecución de obra (S/ 204,130.56).

3. Calendario del proceso de selección:

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	03/03/2025	
2	Recepción de expresiones de interés de empresa(s) (o Consorcio(s)) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*).	04/03/2025	12/03/2025
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	13/03/2025	18/03/2025
4	Integración de Bases y publicación.	19/03/2025	
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (*).	28/03/2025	
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	31/03/2025	03/04/2025
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	04/04/2025	
8	Consentimiento de la Buena Pro.	07/04/2025	16/04/2025
8	Suscripción del Convenio de Inversión (*).	05/05/2025	

4. Bases del proceso de selección:

Las bases del proceso pueden ser consultadas en los siguientes portales institucionales:
www.proinversion.gob.pe
<https://www.gob.pe/municiphugay>

Ing. YOAN A. HUAMAN CUEVAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ
ESPECIAL

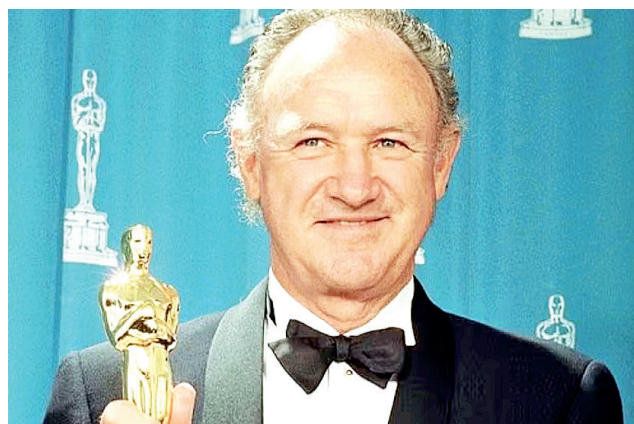
LA VIDA del legendario actor acabó con una extraña muerte que se sigue investigando.

Por Luis Felipe Alpaca

Hace unos días, los cinéfilos del mundo entero recibieron una de las noticias más inesperadas de principio de año. El dos veces ganador del Óscar, Gene Hackman (95 años), su esposa la pianista Betsy Arakawa (63), y su perro, aparecieron sin vida en su casa de Nuevo México.

El actor californiano construyó una gran carrera cinematográfica a partir de los 30 años, porque desde muy joven tuvo que ganarse la vida en distintos oficios; sin embargo, luego de que se alistó en la Armada para convertirse en un marine y servir como operador de radio en China, fue incentivado por el gobierno norteamericano para seguir estudios de periodismo en la

Gene Hackman, el polifacético



'School of Radio Technique de Nueva York'. Aquello le valió obtener diversos puestos en emisoras radiales, aunque su pasión por el arte dramático hizo que lograra ingresar a la universidad 'Pasadena Playhouse College of Theatre Arts' en Los Ángeles; y el resto se convirtió en historia...

Alguna vez aseveró en una entrevista: "Pensé que tal vez podría alimentarme

como artista, mientras esperaba convertirme en actor".

Hackman se hizo inmortal gracias a sus magistrales interpretaciones, como el legendario detective Jimmy 'Popeye' Doyle, en "Contacto en Francia" (1972), el criminal Buck Barrow en "Bonnie y Clyde" (1967), el fraterno reverendo Frank Scott en "La Aventura del Poseidón" (1972), y el villano Lex Luthor en "Superman" (1978).

Como buen amante de la literatura, le apasionó en demasía la novela de Thomas Harris "El silencio de los inocentes", que no solo decidió producirla y dirigirla; sino, también protagonizarla. Sin embargo, tras leer el guion, retrocedió en la idea de caracterizar al psicópata Aníbal Lecter—uno de los villanos más espeluznantes del cine—debido a la carga violenta y patológica del personaje.

Tampoco se conformó con su faceta de lector incorregible y por ello decidió convertirse en escritor y publicó dos novelas, el thriller "Pursuit" y el western "Payback at Morning Peak". Asimismo, coescribió tres títulos con otros autores literarios.

No cabe duda que el arte—en todas sus facetas—corrió por las venas de Gene Hackman, porque, así como sus colegas actores, Sylvester Stallone, Pierce Brosnan, Jim Carrey y Johnny Deep, él también sucumbió ante las artes plásticas, hasta convertirse en un sigiloso pintor.

Banda "Elefante" llega al Perú

La banda "Elefante", una de las bandas más emblemáticas de la escena musical en México y Latinoamérica, llegará al Perú como parte de su tour por Sudamérica que incluye además Colombia y Ecuador.

"Elefante" ofrecerá 2 conciertos en vivo el sábado 8 de marzo en Lima en el Teatro Canout

y el domingo 9 de marzo en Arequipa en el Teatro Fénix, donde recorrerán su exitosa trayectoria musical.

Desde su formación en 1994 en la Ciudad de México, "Elefante" ha sido un referente en el pop y rock latinoamericano. Fundado por el vocalista y compositor Rafael López y su hermano Iván López, la banda ha dejado una huella imborrable con su estilo melódico y emotivo, fusionando diversos géne-



ros musicales. Con éxitos como "Así Es la Vida", "Mentirosa", "De la noche a la mañana" y "Durmiendo con la luna" entre otros, "Elefante" ha acompañado a varias generaciones de fans a lo largo de los años.

"Elefante" sigue conquistando corazones con su capacidad para adaptarse y evolucionar su sonido, incorporando elementos de música latina, pop y baladas. La banda continúa siendo una de las más queridas en Latinoamérica, y estos conciertos serán una excelente oportunidad para disfrutar en vivo de su música, que sigue resonando en las nuevas generaciones.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

Festival de contratos en la BNP

En lo que va del 2025, la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) ha sido testigo de un aumento alarmante en la contratación de personal externo, con un incremento del 52% en comparación con el año pasado. Abogados, comunicadores, administrativos y asesores han sido los principales beneficiarios de contratos que van desde los 9 mil hasta los 13 mil soles.

La Oficina de Comunicaciones, por ejemplo, cuenta actualmente con más de 20 empleados, un número que supera incluso a algunos ministerios. Las direcciones de Acceso y Promoción Cultural y Bibliotecas Desconcentradas han duplicado su personal, mientras que la Oficina de Administración ha incorporado a 10 asesores nuevos, con sueldos de 10 mil soles cada uno. Este aumento indiscriminado de personal no parece responder a una necesidad real de la BNP, sino al beneficio de una argolla.

El presupuesto para la BNP ha experimentado un aumento de más de 10 millones de soles en 2025, pero lejos de destinar esos recursos a proyectos culturales o bibliográficos, la gestión de Ana Peña Cardoza ha priorizado la contratación de personal. Según documentación a la que he tenido acceso, si esta tendencia continúa, la biblioteca podría quedarse sin dinero a mitad de año.

Lo más preocupante es la falta de coherencia entre el aumento en los gastos de contratación y la eficiencia en la gestión. En 2024, la BNP gastó 731,545 soles en contratos de servicios de terceros; en los primeros meses de 2025, esa cifra ya ha superado el millón de soles, alcanzando los 1,171,350 soles. Este incremento de casi medio millón no se ha traducido en mejoras visibles en los servicios de la biblioteca, lo que sugiere que el dinero se está utilizando de manera ineficaz.

El círculo cercano a Peña Cardoza parece estar compuesto por "reciclados" de instituciones como Indecopi—institución donde ella trabajó—, lo que lleva a la sospecha de un favoritismo descarado a costa de los fondos públicos. Este tipo de prácticas no solo son éticamente cuestionables, sino que se acercan peligrosamente a lo que muchos catalogarían como un "robo sistemático" del presupuesto de una de las instituciones culturales más importantes del país.

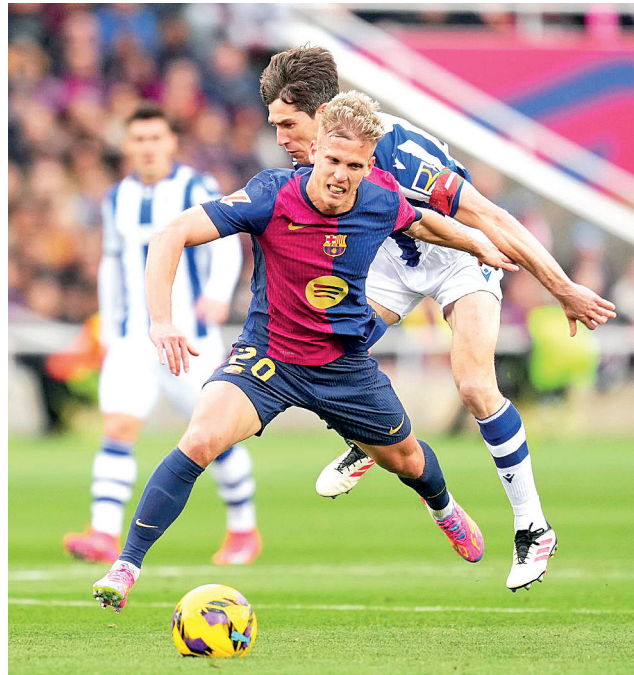
Los maltratos a trabajadores y la clara descoordinación entre la gestión y los objetivos de la institución deberían ser motivos más que suficientes para que Contraloría y Fiscalía investiguen a fondo la administración actual. Basta del despilfarro de dinero en la BNP.

**“CATALANES”
GOLEARON** a la Real Sociedad 4-0 de locales y ahora están por encima del Atlético de Madrid y Real Madrid respectivamente.

Alcanza el liderazgo de la Liga de España. F.C. Barcelona goleó a la Real Sociedad por 4-0 y vuelve a posesionarse como único líder. Los dirigidos por el técnico alemán Hansi Flick aprovecharon el revés del Real Madrid ante Real Betis 2-1, y se colocan con 57 puntos, uno más que el Atlético de Madrid y tres más que los blancos. Partido de la 26 fecha. Partido efectuado en Estadio Olímpico Lluís Companys de Cataluña.

Vale remarcar, que la Real Sociedad, quedó muy condicionada por la expulsión de Aritz Elustondo a los 17' y, desde ese momento, perdió el control del encuentro ante los Pedri, Lamine Yamal y compañía, que hilvanaron con llegadas repetidas, que

Barcelona es el único líder de la Liga de España



iban a tener sus frutos rápidamente.

El primer gol llegó desde las chimpunes de Gerard Martín, tras una gran jugada de Lamine por la derecha, sentando a su marcador. El canterano anotó su primer gol con la camiseta del Barcelona,

superando a Remiro con su disparo bombeado a los 25'. Muy poco después, Casadó también se estrenaba en la cuenta goleadora con una carambola tras disparo de Dani Olmo: el balón rebotaba en su pierna y entraba rozando el poste de la portería “donostierra” a los 29'.

Así se fueron al descanso.

Ya en el complemento, Imanol retiró del campo a los titulares para guardar los muebles de cara al duelo ante el Manchester United. El Barcelona se siguió creciendo y el uruguayo Robert Araújo anotó el tercero a los 56', el segundo de su temporada, aprovechando un rechace de Remiro a bocajarro.

En apenas unos minutos, Robert Lewandowski firmaría el póker de goles a los 60', desviando un disparo del uruguayo hacia la portería de Remiro. Sin tiempo para más y sin capacidad de reacción para la Real, el partido llegó al final.

En otro resultados: Leganés 1 (sin Tapia) Getafe 0; Real Mallorca 1 Alavés 1; Osasuna 3 Valencia 3. Principales Posiciones: F.C. Barcelona 57; Atlético de Madrid 56; Real Madrid 54; Athletic Club 48; Villarreal 44; Real Betis 38; Rayo Vallecano 36.



ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN ATLÉTICA NAVAL

Con éxito se realizó el Festival Atlético Máster

Exitosamente se realizó el sábado, el Festival Atlético Máster organizado por la Asociación Atlética Naval en el Liceo Naval. Los mejores fueron en la Categoría Damas, Karla Mendoza y en la Categoría Varones, Miguel Bouroncle.

Figuras destacadas Joaquín Montenegro de Piura, María Letts, Ángel Rivera, André Tapia, Fidel Burga, Gianfranco Zago y

una mención especial al Súper Máster de mayor edad, Jorge Arriola Müller.

Los atletas Máster, tendrán este año en agosto, el Campeonato Nacional en la ciudad de Tacna, y en noviembre el Campeonato Sudamericano en Santiago de Chile. En la foto aparecen los medallistas Fidel Burga, Jorge Arriola, Ángel Rivera y Miguel Bouroncle. Felicitaciones.

OCTAVOS DE LA FA CUP

Manchester United y Newcastle quedaron eliminados

Sorpresa en Inglaterra. En tanda de penales, Fulham derrotó a Manchester United y lo dejó fuera de la FA Cup y clasificó a los Cuartos de Final. En el tiempo regular quedaron 1-1. El nigeriano Calvin

Bassey adelantó a Fulham a los 45', mientras que el portugués Bruno Fernandes igualó para los ‘Diablos Rojos’ a los 71' con un remate esquinado a la izquierda del arquero alemán Bernd Leno.



En la tanda de penales, erraron por el United, el neerlandés Joshua Zirkzee, siendo bloqueados sus remates por el arquero del Fulham Leno, sellando así la clasificación de Fulham que se impuso por 4-3. De esta manera, Manchester United se despidió del torneo, mientras que Fulham avanzó a los cuartos de final, donde enfrentará a

Crystal Palace.

En el otro partido jugado ayer, Brighton le ganó al Newcastle 2-1 en St James Park, en tiempo suplementario, ras igualar en los 90' de juego 1-1. Adelantó para las “Urracas” Isak de penal a los 22', igualando Minteh a los 44' para el Brighton. Ya en el suplementario Welbeck a los 114', le dio el triunfo a la visita, que sigue adelante.

**GOROSITO ENSAYÓ UNA POSIBLE ONCENA****Alianza Lima viajó rumbo a Iquique con cuatro bajas**

Cerca del mediodía el plantel de Alianza Lima, partió rumbo a la ciudad de Iquique-Chile, donde mañana martes afrontará el partido de ida de la Fase 3 de la Copa Libertadores ante Deportes Iquique, teniendo cuatro bajas importantes para el compromiso antes mencionado.

Paolo Guerrero y Erick Noriega estarán ausentes por acumulación de tres tarjetas amarillas, mientras que el uruguayo Pablo Ceppelini y Jean Pierre Archimbaud quedaron afuera por lesiones, y por ende no viajaron con el plantel blanquiazul.

El argentino Alan Cantero se mete al once' de Alianza Lima y por supuesto, está pensando en anotar más goles, esta vez, ante Deportes Iquique por la fase 3 de la Copa Libertadores. Si buena performance en el triunfo ante Cristal ano-

tando el tanto del triunfo, le da mayor confianza.

El once que paró ayer previo al viaje el técnico Néstor Gorosito fue el siguiente:

Guillermo Viscarra al arco; Guillermo Enrique, Carlos Zambrano, Renzo Garcés, Miguel Trauco en la defensa; Jesús Castillo, Pablo Lavandeira; Alan Cantero, Eryc Castillo, Kevin Quevedo en la volante, dejando a Hernán Barcos como único atacante.

El partido entre Deportes Iquique y Alianza Lima, se jugará desde las 5:00 p.m. (hora peruana) en el Estadio "Tierra de Campeones" de Iquique. La vuelta será el próximo martes 11 en el Estadio Alejandro Villanueva de Matute a las 5:00 p.m. Quien gane la serie irá directamente a la Fase de Grupos de Libertadores, mientras el perdedor se integrará a la Copa Sudamericana.

**UNIVERSITARIO GOLEÓ A ALIANZA UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO 4-0 Y QUEDÓ A TRES PUNTOS DEL LÍDER GARCILASO CON UN PARTIDO MENOS****SE METE A LA PELEA**

Mejorando su accionar de los dos partidos anteriores, Universitario de Deportes goleó al Alianza Universidad de Huánuco 4-0 jugando de local en el Monumental de Ate, y llegó a los siete puntos con un partido menos, quedando a tres del líder Garcilaso del Cusco. Los cremas fueron ampliamente superiores y merecieron la victoria.

Apenas a los 2' de juego el "Orejas" Edison Flores abrió la cuenta, aprovechando un servicio de Andy Polo y mandó el balón a la red de Ynamine. Con esa ventaja se fueron al descanso.

No bien se reinició el complemento, a los 48' el recién ingresado Diego Churín remató y el balón chocó en el pie de Christian Ramos para meterse a su arco y el 2-0 estaba decretado, dándole

tranquilidad a los locales.

A los 68' José "Tunche" Rivera marcó el tercero crema, aprovechando otro buen servicio de Andy Polo y a los 84' Diego Churín de penal cerró la goleada. La "U" quiere pelear el Apertura des el inicio. En el otro partido de ayer, Ayacucho F.C. y Sport Huancayo empataron 1-1.

Carlos Hidalgo.

